

VICERRECTORADO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA DEPARTAMENTO: GERENCIA

HC.: 6

CARÁCTER: OBLIGATORIA

REQUISITO: 8VO SEMESTRE

COMPLETO

CÓDIGO: 252T23

UBICACIÓN: NOVENO Y DECIMO

SEMESTRE

VALIDEZ: SEPTIEMBRE 2008

PROGRAMA: PASANTIA

I. OBJETIVOS GENERALES:

La pasantía es una actividad curricular que consiste en el adiestramiento y aprendizaje alcanzado mediante el trabajo que realiza el alumno en una empresa e Institución, como parte integrante de la formación profesional que recibe de la Universidad. Desde la perspectiva del estudiante la Pasantía cumple básicamente tres objetivos fundamentales: Complementar el conocimiento adquirido en la Universidad con el trabajo directo en las organizaciones. Familiarizar al futuro profesional con su ambiente de trabajo. Permitir la actualización profesional del futuro egresado de acuerdo a las técnicas o procedimientos que utilice la empresa e Institución. Para la Universidad el desarrollo de las Pasantías le permite crear vínculos permanentes entre la empresa e Institución que fingen como centros de pasantías, así como también, monitorear los requerimientos de formación profesional, Insumo necesario para el reajuste curricular.

II. CRITERIOS DE EJECUCION DE LAS PASANTIAS:

Las pasantías pueden realizarse durante los periodos académico regulares o vacacionales, de acuerdo a la planificación académica que a tal efecto desarrollo la Universidad.

El alumno deberá cumplir un total de 240 horas de labor como pasante, las cuales podrá distribuir bien en 10 semanas si las realiza durante los periodos académicos regulares o en 6 semanas si las realiza durante los periodos vacacionales.

Las pasantías pueden efectuarse a partir del momento en el cual el alumno haya aprobado todas las unidades curriculares de su plan de estudio hasta el octavo semestre de carrera.

Con el objeto de garantizar el sentido académico y formativo de las Pasantías, La Universidad designa a través de las distintas direcciones de escuela, los supervisores de pasantías los cuales cumplen funciones administrativas en el sentido de organizar el trabajo del pasante en



la empresa e Institución asignada y a la vez funciones de asesoría, con el fin de optimizar el desempeño laboral del pasante.

III. CRITERIOS DE EVALUACION DE LAS PASANTIAS:

La labor que desarrolla el pasante en el centro de pasantías asignado se evalúa con una nota cuantitativa en la escala de 00 a 20 puntos, considerándose aprobada esta unidad curricular, cuando la nota obtenida es de (10) o más puntos.